

## Dignidad en las alturas y alegría en el suelo

Sociedad



Publicada el: 02/02/25	Visitas: 94
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 89	Puntaje: 3.7

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/dignidad-en-las-alturas-y-alegria-en-el-suelo\\_16518.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/dignidad-en-las-alturas-y-alegria-en-el-suelo_16518.php)



*Sociedad*

*Dignidad en las alturas y alegría en el suelo*

**Honor en las alturas y felicidad en la tierra.**

### **Solicitan habilitación de Valentina Dos Santos como candidata a Intendente de Artigas**

El pasado martes, Emiliano Soravilla, Representante Nacional del departamento de Artigas y presidente de la Agrupación Artigas Adelante, presentó una solicitud al Honorable Directorio del

Partido Nacional.

En esta nota, se pide que la ex diputada Valentina Dos Santos sea habilitada como candidata a Intendente en las elecciones departamentales programadas para el domingo 11 de mayo de 2025. La solicitud fue acompañada por un total de 7.256 firmas que respaldan esta iniciativa.

En su argumentación, Soravilla sostiene que Dos Santos no tiene restricciones legales ni constitucionales para postularse, ya que ha cumplido con la pena impuesta y, por lo tanto, se habrían restablecido sus derechos políticos.

Sin embargo, aquí surge un dilema que trasciende el ámbito legal: se trata de un asunto de ética y moral.

Es importante recordar que Valentina Dos Santos estuvo involucrada en serias irregularidades administrativas mientras era parte de la Intendencia de Artigas.

Estos hechos desencadenaron consecuencias jurídicas de carácter penal, que a su vez provocaron reacciones políticas en el ámbito local.

Según la normativa vigente, los actos cometidos por funcionarios públicos que abusan de su poder y perjudican la administración pública son catalogados como corrupción política.

En este contexto, es crucial reconocer que estos actos pueden influir en la mala gestión intencionada de recursos públicos, favoreciendo intereses personales o de terceros.

Concretamente, Dos Santos fue acusada de ordenar pagos de horas extras a funcionarios que no habían trabajado, abusando de su relación con el entonces Intendente Pablo Caram, incluso después de haber renunciado a su cargo de diputada.

Fue condenada a seis meses de prisión en régimen de libertad a prueba, sancionada por el delito de usurpación de función pública. Este hecho representa una grave falta que afecta la independencia y autonomía del gobierno departamental.

La condena y el fallo del tribunal constituyen no solo un castigo, sino también la suspensión automática de la ciudadanía, según lo estipulado en el artículo 80 de la Constitución, situación que fue confirmada por la Corte Electoral.

A pesar de esto, Dos Santos renunció explícitamente al Partido Nacional.

Ante esta situación, en mi columna anterior, expresé que el Partido Nacional no debería aceptar su reingreso, considerando que hacerlo implicaría complicidad con la corrupción en la que estuvo involucrada.

No obstante, reconozco que en política siempre puede haber giros inesperados.

En este sentido, el próximo lunes, el Honorable Directorio del

Partido Nacional deberá tomar una decisión respecto a esta solicitud.

Existen opiniones divididas, pero desde mi perspectiva como afiliado, creo firmemente que la petición de Dos Santos debe ser rechazada de manera categórica.

Por motivos históricos y éticos, el partido debe mantener su integridad y principios, negándose a contar entre sus filas, y mucho menos proponer como candidata a una persona que ha quebrantado normas legales y ha confesado su implicación en un delito.

La ética en política es fundamental para asegurar que los servidores públicos actúen en beneficio del bien común.

En un contexto donde los casos de corrupción son frecuentes, es esencial fomentar esta formación para garantizar que la política conserve su naturaleza de servicio público.

Resulta curioso que la solicitud de habilitación haya sido acompañada de un número significativo de firmas.

Esta acción podría interpretarse como una forma de presión, insinuando que la negativa a su candidatura podría traducirse en votos menos para el Partido Nacional en Artigas.

Este tipo de maniobra se asemeja más a una amenaza que a un respaldo genuino y refleja un comportamiento que no debería tener cabida en un partido que se rige por principios de dignidad y honestidad.

Siguiendo la tradición de quienes han luchado por la integridad en la política, afirmo que si el Honorable Directorio decide aceptar esta propuesta, me vería obligado a reconsiderar mi lugar dentro del partido al que he apoyado con orgullo.

Fuente: Diario Cambio

## Imágenes

# DIGNIDAD EN LAS ALTURAS Y ALEGRÍA EN EL SUELO

*Dignidad en las alturas y alegría en el suelo*

## Tags

*directorio, soravilla, nacional, solicitud, artigas, partido, candidata, intendenta, legales, valentina, honorable, diputada*

## Noticias relacionadas

- 4.1 \*** *La diputada Nancy Núñez tomará posesión como intendenta el próximo 10 de febrero*
- 4.0 \*** *Convocatoria urgente del Directorio del Partido Nacional para definir la habilitación de Valentina Dos Santos*
- 3.8 \*** *Miriam Britos, la reconocida cantante de música tropical, se lanza a la política como candidata a diputada por el Partido Nacional*
- 4.4 \*** *Bettiana Díaz, diputada del Fa, cuestiona la veracidad de Valeria Ripoll: 'No sabe leer o está mintiendo'*
- 4.1 \*** *El Directorio del Partido Nacional abordará el lunes la solicitud para que Valentina Dos Santos sea postulada como candidata*
- 4.8 \*** *Partido Nacional evalúa la posibilidad de permitir la candidatura de Valentina Dos Santos en Artigas*
- 5.0 \*** *La diputada Cristina Lustemberg celebra la aprobación de la ley para la primera infancia, un gran avance para el bienestar de los más pequeños*
- 3.8 \*** *La diputada Bettiana Díaz se pronuncia sobre la situación*

carcelaria: 'Es la crónica de una muerte anunciada'

**3.9 \*** Verónica Villarreal anuncia su candidatura a diputada con el objetivo de representar a la ciudadanía

**4.2 \*** Ripoll responde al planteo de la diputada del Fa, Bettiana Díaz: "Si va a sugerir que alguien aprenda a leer, mejor que sea su propio candidato"

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado

Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo